



## **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 4 de abril de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2022080452)*

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Casar de Cáceres, consistente en la modificación de alineaciones en la Travesía Luis Chamizo, promovida por el Ayuntamiento de Casar de Cáceres, según acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se someta a información pública por un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presenta anuncio en el Diario Oficial de Extremadura así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casardecaceres.sedelectronica.es>].

Casar de Cáceres, 4 de abril de 2022. El Alcalde, ÁNGEL RAFAEL PACHECO RUBIO.

• • •

